ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

194 *Sobre incremento retributivo Personal Eventual Secretaria de la Alcaldía.*

Anuncio

Por Resolución de la Alcaldía número 1666 de fecha 22 de noviembre de 2016 se dispone el reconocimiento a doña Fátima Fernández Pozo del incremento retributivo que en su caso se prevea para los empleados públicos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado una vez aprobada, todo ello en su calidad de personal eventual que ocupa el puesto de trabajo como Secretaria de Alcaldía con tareas de confianza y asesoramiento relativas a gabinete de prensa y comunicación con una retribución bruta anual de 21.800 euros en régimen de dedicación exclusiva, siendo efectivo a partir del 11 de enero de 2016. Hacer constar que dicho incremento será actualizado en la forma que determine la Ley de Presupuestos Generales del Estado con carácter anual al inicio de cada año durante la vigencia de su contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Martos, a 12 de Enero de 2017.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.

cve: BOP-2017-194
Verificable en https://bop.dipujaen.es